

MEMORANDUM

Para: Lic. Carlos Alfredo Castillo
Oficial de Información MINSAL

De: Dra. Ana Vanessa Amaya de Calderón
Directora Regional de Salud Oriental

Fecha: Miércoles 04 de diciembre de 2019

Asunto: Requerimiento de información



Reciba un cordial saludo y éxitos profesionales en el desarrollo de sus actividades diarias.

En referencia a solicitud de información a través del **Memorándum N°2019-6017-996** recibido en la Dirección Regional de Salud Oriental en fecha 02 de diciembre de 2019.

Con anexo (6 página).

Cordialmente,

C.C.: Archivo.

1. Información sobre el presupuesto asignado (durante el período del 2018 - 2019) por parte del gobierno al área de salud mental en la zona Oriental de país.

Año	Monto
2018	\$12,524.28
2019	\$12,878.47

2. Número de instituciones (detallar cuales son) que cuentan y ejecutan programas de promoción, fomento y protección de salud mental (durante 2018- 2019).

- Ministerio de Salud MINSAL
- Instituto Salvadoreño del Seguro Social ISSS
- Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial ISBM
- Hospital Militar Regional San Miguel
- Fondo Solidario salud FOSALUD
- Hospital Nuestra Señora de la Paz, San Miguel
- Hospital San Francisco, San Miguel
- Ministerio de Educación MINED
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral para la niñez y la Adolescencia ISNA
- Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos ISRI
- Instituto Salvadoreño para el desarrollo de la Mujer
- Fiscalía General de la República FGR
- Policía Nacional Civil PNC

- Facultad Multidisciplinaria Oriental Universidad de El Salvador UES FMO
- Universidad de Oriente UNIVO
- Universidad Gerardo Barrios UGB
- Universidad Dr. Andrés Bello UNAB
- Instituto Especializado de Profesionales de Enfermería de El Salvador IEPROES
- Dirección General de Centros penales DGCP

3. Cuáles son las leyes u artículos que velan por la salud mental (detallar y especificar cuales son).

- Constitución de la República de El Salvador Artículos: 65 al 70.
- Código de Salud. Artículos 1, 40, 41, 43, 54 y 55.
- Ley Especial Integral para Una Vida Libre de Violencia para las Mujeres LEIV. Artículos: 1,2, 3, 4, 8, 9, 10, 23.
- Ley Contra la Violencia Intrafamiliar. Artículos: 1, 2, 3, 5,6.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia. Artículos: 1, 2, 8, 12, 21, 22, 23, 24, 25 26, 27, 31, 32, 33.
- Protocolo de actuación interinstitucional para la Atención Integral inmediata de las víctimas de trata de personas. (Todo).
- Lineamientos Técnicos de atención integral en salud de las personas

afectadas por violencia. (Todo).

- Ley de Salud Mental
- Política Nacional de Salud Mental
- Ley de Beneficio para la Protección de los Lisiados y Discapacitados a consecuencia del conflicto armado ART. 28
- Ley General de prevención de riesgos en los lugares de trabajo, Art. 8
- Código Procesal Penal Art. 84, 85
- Convención sobre los Derechos del Niño
- Reglamento de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las personas con Discapacidad Art.17
- Política Nacional de Salud Mental en su Línea Estratégica No 4
- Norma de Atención en Salud Mental todo
- Lineamientos técnicos para la atención psicosocial de niñas, niños y Adolescentes en proceso de duelo.
- Lineamientos Técnicos para la Atención a personas Víctimas de graves violaciones a los derechos humanos.
- Norma técnica de atención Integral en Salud de las personas Afectadas por Violencia y Lesiones. Art. 9, 22.

- Protocolo de Actuación interinstitucional para la atención integral inmediata de las víctimas de trata de personas todo
- Lineamientos Técnicos para la atención integral en Salud Mental
- Guías de Atención Integral en Salud Mental y Psiquiatría.
- Lineamientos Técnicos para la Prevención, Identificación temprana y Abordaje de la conducta suicida en Adolescentes, Jóvenes y mujeres embarazadas.

4. Número de consultas totales con el personal de salud mental (zona oriental, 2018- 2019).

Años	Total de consultas
Enero a diciembre de 2018	21,573
Enero a octubre de 2019	20,675

Fuente SIMMOW

5. Número de unidades médicas que ofrecen servicio de atención a la salud mental (zona oriental).

- Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel
- Hospital Nacional San Pedro Usulután

6. Número de psicólogos, psiquiatras y otros profesionales que brindan atención a la salud mental (zona oriental).

Capacidad instalada	Profesionales de salud mental	No de profesionales
Primer Nivel de Atención	Psicólogos	20
Segundo nivel de atención	Psicólogos	18
Segundo nivel de atención	Psiquiatría	3
	Total	39

7. Informe de las actividades de promoción de la salud mental realizados por el MINSAL (zona oriental).

Atenciones	Enero- Diciembre 2018	Enero - Octubre 2019
Tabaquismo	4,686	4,053
Alcoholismo	4,688	4,098
Total	9,374	8,151

Fuente SEPS

OTRAS ATENCIONES GRUPALES EN SALUD MENTAL (Agregadas)

Periodo	Actividades Realizadas	No de asistentes
Enero -Diciembre 2018	3,887	17,033
Enero -Octubre 2019	3,048	13,151
Total	6,935	30,184

Fuente SEPS

8. Número de Hospitales que brindan atención de Salud Mental en el país.

Públicos 9 Privados 2 Militar 1

Hospitales	Nacionales	Privados	Militar	ISSS	Total
	9	2	1	5	17
Total	9	2	1	5	17

9. Número de unidades comunitarias que brindan servicios de salud mental a a población.

155 Unidades Comunitarias de Salud Familiar

10. Estadística de las personas que tienen problemas de salud mental (generalizada y también clasificada por género femenino y masculino).

Años	Masculino	Femenino	Total
Enero a diciembre de 2018	6,812	14,725	21,725
Enero a octubre de 2019	6,283	14,392	20,675

Fuente SIMMOW